



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, D. F., a 12 de septiembre de 2014

CIRCULAR No. SA-027

C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES PRESENTES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 74, fracción V de la Ley Federal del Trabajo; 8 fracción VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que es día de descanso obligatorio el martes 16 de septiembre, reanudando actividades el día miércoles 17 del mismo mes y año.

Quedan excluidas de la anterior disposición las áreas y lo el personal que por necesidades del servicio deban continuar con sus funciones, especialmente aquellas encargadas de dar atención a la ciudadanía para el registro de los proyectos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Aprovecho para recordarles que el día 15 de septiembre es día laborable. Les agradeceré comuniquen lo anterior al personal adscrito a las Unidades Administrativas a su cargo.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**


LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

C.c.p.- Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidente. Para su conocimiento. Presente.

C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

C.C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce. Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento. Presente.